

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe – Propuesta del Director General de Director General de Seguridad y Organización Municipal de fecha 28 de Diciembre de 2020 en el que se indica:


“PRIMERO.- Que en Junta de Gobierno Local de fecha 29 de Febrero de 2019 y 6 de Junio de 2019 por Delegación del Alcalde, acordó aprobar la convocatoria y las bases específicas que rigen el procedimiento de provisión de 3 plazas de bombero/a conductor/a, en régimen de turno libre, y por el sistema de concurso oposición, correspondientes a la OEP 2016.


Esta convocatoria se ha regido por lo dispuesto en las citadas bases específicas, y por las bases generales que fueron rectificadas en los términos publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 47, de 25 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- Que mediante Resolución del Sr. Alcalde Presidente de fecha 19 de Noviembre de 2019 nº 2019/6202 se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de las plazas mencionadas.

TERCERO.- Que una vez realizado todo el proceso de selección en sus fase de oposición, así como las correspondientes calificaciones del mencionado proceso en régimen de turno libre, en el acta del Tribunal calificador de fecha 18 de Diciembre de 2020, publicado mediante anuncio del Tribunal calificador de fecha 18 de Diciembre de 2020, se propone a esta Alcaldía Presidencia el nombramiento como funcionarios en prácticas a los aspirantes detallados a continuación una vez presentada y comprobada la documentación exigibles según la convocatoria para acceder al nombramiento:

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1.	D. HÉCTOR SÁNCHEZ PECHE
2.	D. ARÓN MARÍN MEDINA
3.	D. DANIEL LLAMAS CABRERO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7GHS3D3HZ4ZTXJDQFV4NYVEI	Fecha	05/01/2021 10:06:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7GHS3D3HZ4ZTXJDQFV4NYVEI	Página	1/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7HUDL7PIH2TLJNYXWA6MQXEM	Fecha	12/01/2021 12:38:48	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7HUDL7PIH2TLJNYXWA6MQXEM	Página	1/2	

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base 15 de las bases generales de los procesos selectivos para la provisión de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Fuenlabrada, y artículo 102.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 136.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 781/1986) y 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, esta Alcaldía-Presidencia es competente para proceder al nombramiento de Personal Funcionario en prácticas.

A la vista de lo anteriormente expuesto, HE RESUELTO:

Primero.- Nombrar a las siguientes personas como Funcionarios en prácticas, con la categoría funcional de bombero conductor, con los derechos y deberes administrativos y económicos que le correspondan.

APELLIDOS Y NOMBRE
D. HÉCTOR SÁNCHEZ PECHE
D. ARÓN MARÍN MEDINA
D. DANIEL LLAMAS CABRERO

Segundo.- Notificar a los interesados la presente resolución.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7GHS3D3HZ4ZTXJDQFV4NYVEI	Fecha	05/01/2021 10:06:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7GHS3D3HZ4ZTXJDQFV4NYVEI	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7HUDL7PIH2TLJNYXWA6MQXEM	Fecha	12/01/2021 12:38:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7HUDL7PIH2TLJNYXWA6MQXEM	Página	2/2

